

PROCESO : FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : GLADYS ALDARA MARTÍNEZ Y MARIO RAMÍREZ
DEMANDADO : MARTHA BERMÚDEZ RAMÍREZ Y OTROS
RADICACIÓN : 2015-00235

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de septiembre de 2.016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2.016)

En atención al oficio No. 362742 proveniente del Instituto de Medicina Legal Dirección Regional Oriente visible a folio 106, por Secretaría oficiase a esa entidad indicando que se necesita saber el costo del examen de ADN en el presente proceso, entre los demandantes GLADYS ALDARA MARTÍNEZ y MARIO RAMÍREZ, y los demandados hijos biológicos reconocidos del pretenso padre fallecido, señores MARTHA BERMÚDEZ RAMÍREZ, DANIEL BERMÚDEZ RAMÍREZ y LUZ MERY BERMÚDEZ RAMÍREZ; informando además en el oficio el número de identificación de cada uno de las personas anteriormente relacionadas. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>067</u> del <u>15 SEP 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria